

**Dorso que se cita**

Documentación que se acompaña:

- Recibo de derechos.
- Historial profesional.

**21987** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar del Instituto Nacional de Asistencia Social, por la que se hace pública la relación de opositores aprobados por orden de puntuación.*

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
<b>Turno libre</b>		
1	Moral González, María Teresa .....	38,85
2	Gámez Sanz, Ana Isabel .....	35,60
3	Pascual Rodríguez, María Loreto .....	34,90
4	Sánchez González, Jesús .....	34,00
5	Fernández Sánchez, María Sol .....	33,85
6	Mo'ero Cabezas, María Rosa .....	33,70
7	Barbero Francisco, María del Pilar .....	33,45
8	González Leiro, Angel .....	32,55
9	Díaz Fernández, María Luisa .....	32,52
10	Martín Pozo, María Reyes .....	32,50
11	González Serrano, María Esperanza .....	31,40
12	Gómez Rodríguez, María O'ga .....	31,30
13	Flor Arenas, María Angeles .....	31,10
14	Pérez Vega, María Amparo .....	30,65
15	Ojalvo Fernández Puebla, María Teresa .....	30,55
16	Rabadán Martín, Veneranda .....	30,15
17	Egusquiza Veloso, María Jesús .....	29,80
18	Gómez Rodríguez, José María .....	29,60
19	Almonacid Parrilla, Virtudes .....	29,30
20	Yagüe Muñoz, Natividad .....	29,25
21	Marcos Gómez, Carmen .....	29,15
22	Colao Gómez, María del Carmen .....	29,10
23	Illera Solares, María del Pilar .....	28,05
24	Hours Medina, María Isabel .....	28,00
25	Martínez Ruiz, Alfredo .....	28,70
26	Martín Rubio Potenciano, Basiliisa .....	28,45
27	Camacho Sánchez, José Miguel .....	28,35
28	López Jiménez, Satúria María Jesús .....	28,05
29	Cabezas Martín, Rosa María .....	27,90
30	Ruiz Rosillo María del Pilar .....	27,60
31	Sevillano Fernández, María Teresa .....	27,25
32	Barbero Burón, María Dolores .....	26,95
33	Cebrián Aguila, Justo .....	26,90
34	Cuadros Garrido, María Isabel .....	26,87
35	Hernández Crespo, Milagros .....	26,68
36	Villa García, María del Carmen .....	26,85
37	Soriano Reina, María Auxiliadora .....	26,70
38	Nogueira Pérez, Francisca .....	26,65
39	Sánchez González, Emilia .....	26,60
40	González Couto María Rosa .....	26,40
41	Díaz Carracedo, María Concepción .....	26,00
42	Martínez Salido, Mateo .....	25,75
43	García Zambrano, Juana María .....	25,65
44	Fernández Flores, Alicia .....	25,55
45	Matos Suárez, María Dolores .....	25,40
46	Villena Cortés, Ana Isabel .....	25,35
47	Gaisán Doncel, María Elena .....	25,10
48	Nicolau Tarrasa, María Concepción .....	24,50
49	García Crespo, Montserrat .....	24,40
50	Serrano Muñoz, María Gloria .....	24,15
51	Hernández Gambín, Mercedes .....	24,10
52	Barbero Cortés, María del Carmen .....	23,90
53	Alvarez Muíña, María Isabel .....	23,65
54	García Hernández, Soledad .....	23,40
55	Casanovas Docasar, María Luisa .....	22,90
56	De Blas Rubio, María José .....	20,90
<b>Turno restringido</b>		
1	Villaloz Sáez, Adolfo .....	18,55
2	Escribano Pastor, Francisco .....	18,30
3	Villa García, Juan José .....	16,00

Los opositores aprobados deberán presentar en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación acreditativa de que reúnen los requisitos exigidos en la base 2.1 de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 28 de junio de 1978.—El Secretario del Tribunal, María Dolores López Fernández.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Rosa María Puente Morales.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**21988** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Caspe.*

Nueva redacción del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de fecha 14 de agosto actual, sobre la convocatoria por esta excelentísima Diputación Provincial para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Caspe y las bases que han de regir para dicho concurso, de conformidad con el artículo 60.2 del Estatuto orgánico de la función recaudatoria y del personal recaudador del Ministerio de Hacienda.

La demarcación comprende los municipios de Alborque, Alforque, Almolda (La), Bujaraloz, Caspe, Cincce Olivas, Chiprana, Escatrón, Fabara, Fayón, Gelsa, Maella, Mequinenza, Nonaspe, Quinto, Sástago, Velilla de Ebro y Zaida (La).

La vacante corresponde al turno de funcionarios provinciales de esta excelentísima Corporación que cuenten al menos con cuatro años de servicios en propiedad y estén en servicio activo, pudiendo, en defecto o ausencia de éstos, concursar los funcionarios del Ministerio de Hacienda.

El promedio de cargo de recibos del último bienio 1976-77 ascendió a 105.209.130 pesetas.

Clasificación de la plaza: Categoría especial.  
El premio de cobranza en periodo voluntario se fija en el 2,60 por 100.

El 75 por 100 de la recompensa especial que perciba la Diputación, de conformidad con el artículo 78 del antes citado Cuerpo legal.

El 60 por 100 de la participación en los recargos de apremios que se perciba por la recaudación en ejecutiva.

El orden de preferencia para los concursantes vendrá determinado por el baremo aprobado por esta Corporación en sesión plenaria del 25 de marzo de 1974.

La fianza a constituir es de 3.156.274 pesetas.

El nombramiento se realizará por tiempo indefinido, debiendo el nombrado justificar documentalmente en el plazo de treinta días las condiciones exigidas.

Todos los gastos de funcionamiento, así como las responsabilidades que se deriven del perjuicio de valores, serán de cuenta del Recaudador, siendo también obligación inherente la cobranza de los arbitrios e impuestos y tasas que acuerde esta Diputación, así como las cuotas de las Cámaras Oficiales, plagas del campo, arbitrios municipales y de cualquier otro Organismo que estime pertinente esta Corporación.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación, deberán presentarse en la Secretaría General dentro de los treinta días hábiles a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El nombramiento de Recaudador podrá ser impugnado ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda mediante recurso de alzada en el plazo de quince días.

Una vez firme el nombramiento, si el nombrado no se posesionara de su cargo o no lo hiciera en el tiempo reglamentario, incurrirá en la sanción de inhabilitación durante cinco años para ejercer el cargo de Recaudador, tal como previene el artículo 67.1 del precitado Estatuto orgánico.

El anuncio íntegro de esta convocatoria y las bases que rigen el concurso para la provisión de esta plaza aparecen insertos en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 182, de fecha 9 de agosto corriente.

Zaragoza, 21 de agosto de 1978.—El Presidente, Gaspar Castellano y de Gastón.—5.915-A.

**21989** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mahón referente a la provisión, mediante oposición, de una plaza vacante de Archivero municipal.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 17.419, de fecha 6 de junio de 1978, se publica convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza vacante de Archivero municipal, dotada con el haber correspondiente al coeficiente 2,9 nivel 6) y demás retribuciones complementarias, debiendo hallarse los solicitantes en posesión del título de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento general de los interesados.

Mahón, 15 de julio de 1978.—El Alcalde, José María Escudero.—9.465-E.